

19



MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

24ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Seychelles

Proyecto de Intervención de Chile

Ginebra, 25 de enero de 2016

Cotejar según texto leído

Señor Presidente:

Chile saluda a la Delegación de Seychelles y valora el contenido de su Informe nacional, el que consigna avances en materia de derechos humanos

En el ánimo constructivo, propio de este ejercicio, recomendamos lo siguiente:

- 1).- Ratificar la Convención sobre desapariciones forzadas, los protocolos facultativos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Personas con Discapacidad, así como la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, y la Convención para reducir los casos de Apatridia de 1961.
- 2).- Despenalizar la homosexualidad y fortalecer la normativa que sancione toda forma de discriminación incluyendo la orientación sexual e identidad de género.
- 3).- Por último, modificar el Código Penal, para aumentar la edad de Responsabilidad Penal, conforme a las normas internacionales.

Muchas gracias.

RODRIGO PAILLALEF